



SOLICITUD INSTALACIÓN VELADA Y FIESTAS (Atracciones, puestos de bazar, alimentación, etc.)

Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento
Nombre/Razón Social	
Primer Apellido	Segundo Apellido

DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento
Nombre/Razón Social	
Primer Apellido	Segundo Apellido

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Provincia	Municipio	Código Postal	

DATOS DE OCUPACIÓN

Nombre de la atracción		
Nombre comercial de la atracción/puesto	Parcela a ocupar (incluido vuelos): Fachada x Fondo en metros	Potencia Eléctrica (Kw)
Tensión Suministro		
<input type="checkbox"/> 230V. <input type="checkbox"/> 400V.		
Solicita punto de agua en atracción		
<input type="checkbox"/> Sí. <input type="checkbox"/> No.		
Fecha de ocupación		
Del 15 al 23 de Julio de 2023.		

TIPO ATRACCIÓN**ALIMENTACIÓN**

- Pequeños puestos de buñuelos o algodón.
 Puestos de turrón, frutos secos y similar.
 Helados y granizadas.
 Puestos de poca entidad de comida pulpo asado, patas fritas.
 Cofres, churrerías.
 Bares de comida, bares de pinchitos.
 Puestos de venta de comida variada: Hamburgueserías, papas asadas, kebab, bocadillos.

JUEGOS DE AZAR, GLOBOS, FOTOGRAFÍA,...

- Casetas de tiro (variada).
 Pesca de patos, ranas o similares.
 Grúas y maquinas de fuerza.
 Tómbolas, bingos, camellos o tiro barriles.
 Puestos ambulantes de venta de globos, fotografía o análogos.

ATRACCIONES

- Espectáculos.
 Atracciones infantiles.
 Atracciones familiares.
 Atracciones de adultos.

Descripción de la atracción seleccionada:

OCUPACIÓN ZONA DORMITORIO

Es obligatorio el cumplimentar este apartado para poder reservar el espacio destinado a dormitorio, quien no lo cumplimente no tendrá derecho a la estancia con caravana ni con ningún vehículo.

Solicito la instalación de las siguientes caravanas, entre los días 26 de junio al 24 de julio, con motivo de la Velada y Fiestas del 2023.

N.º de Caravanas, tráiler-dormitorio, o camping solicitados

Matrícula del vehículo destinado a vivienda	Dimensiones	Potencia (Kw)	Tensión (230V/400V)

VEHÍCULO TURISMO

Sí No N.º de vehículos _____

* Se advierte a los usuarios que dada la escasez de plazas dormitorio, tendrán preferencia de adjudicación los vehículos autorizados anteriormente.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN APORTADA(Marcar lo entregado)

- NIF solicitante.
- Copia escritura constitución (en caso de persona jurídica) y acreditación del poder, para nuevas adjudicaciones, antiguas adjudicaciones NIF.
- Proyecto técnico descriptivo de la atracción suscrito por técnico competente y visado por su colegio oficial en formato papel y CD par nuevas instalaciones, y solo en CD para las que lo han aportado años anteriores.
- Certificado de revisión anual de la atracción suscrito por el técnico competente y visado por su colegio profesional.
- Póliza de Responsabilidad Civil y copia del recibo al corriente de pago, por importe mínimo de 151.000 euros. Período de validez/importe asegurado póliza.
- Resguardo del pago de las Tasas Municipales por la ocupación de la vía pública del ejercicio anterior.
- Documentación acreditativa de alta en el Régimen de trabajadores Autónomos del titular de la atracción.
- Certificado de ignifugación (si fuese preciso).

Antes de la puesta en servicio deberá aportar:

- Informe Técnico de la Instalación, Seguridad y Solidez, emitido por técnico competente en la materia y visado por su colegio profesional.
- Carnet de manipulador de alimentos (si fueses preciso).

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

- Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):

- Deseo ser notificado/a de forma telemática.
- Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:

• **Responsable del tratamiento:**

el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

• **Finalidad:**

SOLICITUD VELADAS Y FIESTAS

• **Legitimación:**

El tratamiento de los datos queda legitimado por el consentimiento que el interesado otorga a través de esta solicitud para el cumplimiento una obligación legal aplicable al el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

• **Destinatarios:**

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

• **Derechos:**

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como ejercer el derecho a la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos al domicilio del responsable arriba indicado, de oposición a su tratamiento, derecho a retirar el consentimiento prestado y derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.

• **Conservación:**

Los datos serán conservados durante el tiempo que sea necesario para garantizar la finalidad por la que han sido recogidos.

Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Dirección PLAZA J. García Cabrerros, S/N.

LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CÁDIZ).
956696200